



PROCESO: LIQUIDACIÓN SOCIEDAD PATRIMONIAL
DEMANDANTE: LEIDY CASTILLO OSORIO y OTRO
RADICADO: 2018-00363-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 29 de noviembre de 2.021. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintiuno (2.021)

Teniendo en cuenta la petición realizada por el apoderado judicial de las partes previo a instalarse la audiencia programada para el día 24 de noviembre de 2021, respecto a fijar nueva fecha para la audiencia con el fin de ubicar y aportar el contrato de transacción celebrado entre las partes, documento necesario para el trámite del presente proceso, el Despacho acepta la solicitud de aplazamiento y dispone:

Fijar nueva fecha para que tenga lugar la audiencia de presentación de inventarios y avalúos de que trata el artículo 501 del Código General del Proceso, para **LA HORA DE LAS 2:00 P.M. DEL DÍA 25 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2022.** Se informa a las partes que la audiencia se realizará virtualmente por medio del aplicativo **LIFESIZE**, para lo cual deberán informar con suficiente antelación si cuentan con los equipos de cómputo con micrófono y cámara para el desarrollo de la audiencia; se aclara que la conexión puede ser posible también por intermedio de teléfono celular inteligente que posea cámara y conexión a internet y debe descargar el aplicativo en mención. El link para la conexión virtual se remitirá al correo electrónico de las partes el mismo día en que se lleve a cabo la audiencia.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB/



JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 001 del 11 de enero de 2022

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria